

□ Tiempo de lectura: 2 min.

A veces se oye esta pregunta: ¿Cuál es la oración más poderosa?

La formulación es ciertamente errónea, porque conduce el pensamiento a una fórmula mágica, que tiene poder sobre Dios, obligándole a responder positivamente a nuestra petición.

La pregunta más correcta sería: ¿Cuál es la oración más agradable a Dios?

Seguramente es la que se hace con todo el corazón, no sólo con los labios.

Pero así como muchas veces no sabemos rezar, así como Jesús enseñó a los apóstoles el «Padre nuestro», la Iglesia también propone oraciones. Y no se eligen al azar, sino que tienen su origen en la historia de la salvación, ya sea bíblica o en la vida de los santos. Y debido a su alto valor doctrinal, algunas han sido enriquecidas con indulgencias.

Pero, ¿qué es una indulgencia?

Leemos en el *Enchiridion indulgentiarum* (Manual de las Indulgencias) esta explicación:

«Una indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya remitidos en cuanto a la culpa, que el fiel, debidamente dispuesto y bajo ciertas condiciones, adquiere por intervención de la Iglesia, la cual, como ministro de la redención, dispensa y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos.»

Más explícitamente: no basta con haber obtenido el perdón de la culpa en el sacramento de la Reconciliación, hay que reparar el daño causado (porque hay daño, aunque no sea inmediatamente visible), reparación que no siempre se hace mediante la penitencia impuesta por el confesor.

Esto también ocurre en las relaciones humanas. Por ejemplo, si un periodista ha escrito errores sobre una persona, no basta con reconocer el error, sino que debe repararlo, es decir, retractarse de su error. O si una persona ha producido una destrucción material, no basta con reconocer la falta, debe reparar el daño. O si un ladrón ha reconocido su delito y ha recibido su condena, no basta con que repare el daño, es decir, que devuelva lo robado. Se trata de un acto de justicia, que comprendemos muy bien cuando somos las víctimas.

Las oraciones indulgentes, si se hacen con fe, nos consiguen la remisión debida a los pecados parcial o incluso plenariamente (nos liberan en parte o totalmente de la pena temporal). San Juan Bosco las tenía en gran estima, y no perdía ocasión de proponer no sólo oraciones, sino también obras indulgentes.

Proponemos a continuación una lista de oraciones indulgentes, presentando su uso, origen, dónde se encuentran en el Enchiridion indulgentiarum (Manual de Indulgencias) y la fuente del texto. Quiera el Señor que estas oraciones nos ayuden a progresar en la vida espiritual.

Accede a la lista de oraciones e invocaciones haciendo clic [AQUÍ](#).